
 Gobierno Bolivariano de Venezuela	Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública	CARTEL DE NOTIFICACIÓN
 SENIAT <small>SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA</small>		
<p>El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Centro Occidental, actuando de conformidad con lo establecido en los Artículos 161 y 162 del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 37.305 de fecha 17/10/2001, hace del conocimiento de las personas jurídicas que se indican a continuación, que en virtud de haber agotado los medios para efectuar la notificación personal, por correspondencia y por constancia escrita, de Actos Administrativos contentivos en Actas de Cobro de Impuestos, Ajustes, Multas y/o Intereses, se procede a la notificación a través de este aviso, el cual surtirá efectos a partir del quinto día hábil siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el Artículo 166 ejusdem. En consecuencia deberán pasar en horas hábiles en persona o por medio de un representante legal por el Sector de Tributos Internos Cabudare adscrito a la Región Centro Occidental, ubicado en el final Avenida el Placer Centro Comercial Trigalpa local 22 municipio Palavecino Estado Lara, a fin de retirar el correspondiente Acto Administrativo. Contribuyentes: AVILA BOLIVAR VICTOR LUIS RIF: V-113396241 y DIAZ ALDAZORO MARIA VIRGINIA RIF: V-11783026-4 Resolución Culminatoria de Sumario Administrativo: N° SNAT/INTI/GRTI/RCO/DSA/2014/EXP N° 1359/130/191 de fecha 20/10/2014 correspondiente a planillas: 031001233002496 Bs. 51.696,76; 031001233002497 Bs. 4217,99; Y N° SNAT/INTI/GRTI/RCO/DSA/2014/EXP N° 2013/ISLR/1228/41/176 de fecha 07 de octubre 2014 correspondiente a las planillas 031001233002466 Bs. 236.677,60; 031001233002467 Bs. 635,00 respectivamente.</p> <p>Se hace del conocimiento de los contribuyente antes indicado que las obligaciones detalladas deben ser pagadas de manera INMEDIATA, en una Oficina Receptora de Fondos Nacionales y posteriormente acreditar el pago, o demostrar haber pagado ante el Funcionario Notificador.</p>		
<p align="center">ANIBAL JOSE LANZ PADRON Gerente Regional de Tributos Internos Región Centro Occidental Providencia N° 2013-0071 de Fecha 19/11/2013 Gaceta Oficial N° 40.297 de Fecha 19/11/2013</p>		
<small>08000-736428 EXTENSIONES SENIAT</small>		<small>www.seniat.gob.ve</small>

Publica el: miércoles 28/01/2015
Solicitado por: GRTI Región Centro Occidental